

Bogotá, D.C., martes, 31 de enero de 2017.

ACTA No. 2 ELECCIÓN DE LA DELEGADA DE ASOCIACIONES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, dando cumplimiento a los términos establecidos dentro la convocatoria y como resultado de lo decidido por el Comité Técnico reunido el 30 de enero de 2017, analizando las propuestas presentadas por la diferentes asociaciones con el fin de hacer parte de la convocatoria para la elección de la representante de las Asociaciones de organizaciones de mujeres ante el Consejo Nacional de Participación, de conformidad con lo establecido en la convocatoria publicada el 21 de diciembre de 2016 bajo el OFI16-000047234-DDP-2100, relaciona de la siguiente manera el proceso:

Se presentaron nueve postuladas así:

No.	Nombre Asociación Postulada	Análisis	Cumple
1	Asociación Mujeres De La Guajira	No aporta documento expedido por autoridad competente en el que se establezca que es una Asociación de Organizaciones de mujeres	No cumple
2	Gestionando Paz, La señora Irene Cantillo	No aporta documento expedido por autoridad competente en el que se establezca que es una Asociación de Organizaciones de mujeres y no aporta acta de junta directiva o de sesión en la que se le haya designado como delegada, no hace postulación de suplente.	No cumple
3	Corporación Al Niño "Cariño"	No aporta documento expedido por autoridad competente que indique que es una asociación de mujeres, las cartas allegadas no han sido suscritas.	No cumple
4	Asociación De Mujeres Cafeteras "Madre , Mujer Y Tierra"	No se allega la carta de aval de la organización, no allega el acta de sesión o de junta en la que se designe a la postulante; no allega documento expedido por autoridad competente; que indique que es una asociación de organizaciones de mujeres.	No cumple
5	Corporación Global Uno	No se allega la carta de aval de la organización, no allega el acta de sesión o de junta en la que se designe a la postulante; no	No cumple

		allega documento expedido por autoridad competente; que indique que es una asociación de organizaciones de mujeres.	
6	Comité Agrario De Ricaurte	No allega el acta de sesión o de junta en la que se designe a la postulante; no allega documento expedido por autoridad competente; que indique que es una asociación de organizaciones de mujeres, no allega carta de motivación para pertenecer al CNPC.	No cumple
7	Asociación De Mujeres Que Sueñan Con Un Mejor Futuro	No allegan carta de aval de postulación sino aval de la corporación Nelson Mandela a la Asociación; no allega documento expedido por autoridad competente; que indique que es una asociación de mujeres; las cartas de aceptación no están suscritas por las postulantes	No cumple
8	Ciase	No allega documento expedido por autoridad competente; que indique que es una asociación de organizaciones de mujeres.	No cumple
9	Fundación Moderno Siglo Xxi	No allega documento expedido por autoridad competente; que indique que es una asociación de mujeres.	No cumple

Teniendo en cuenta lo anterior, y que ninguna de las postuladas dio cumplimiento a lo establecido por la resolución 1541 de 2016, el comité técnico procede a declarar desierta esta convocatoria.

ANA MARÍA ALMARIO DRESZER

Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal

Elaboró: Ángela María Falla Múnar
 Revisó: Carolina Pérez Valderrama
 Aprobó: Luz Karime Falla Ramírez